

DOCUMENTO OTROS: MOCION_SERV._ATENCION_PSIKOLOGICA.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 9670, Fecha de entrada: 23/03/2021 10:30:00	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS Código para validación: T0TRG-TQB6P-TX4VQ Fecha de emisión: 23 de Marzo de 2021 a las 10:34:11 Página 1 de 2	FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1479550-T0TRG-TQB6P-TX4VQ-077E5DE18B42EAA04B986C83E17C419AE1ADF7A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firma. Mientras el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es, firmado por: 1-C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ, CN=2.5.1.97=VA/ES-V08436001, CN=2.5.1.3389E-OLGA MARIA JIMENEZ (R: V86C3B001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-52113089E, Description=Ref:AEAT/TAEA10030PUESTO 1157313U907201906002 (CH=AC Representación, OU=CERES, OFFICIN=RCM, C=ES) # EX032021-103039

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Olga Mª Jiménez Velado, portavoz del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en concordancia con lo previsto en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 46 e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, presentan ante este Pleno la siguiente moción:

SERVICIO MUNICIPAL GRATUITO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

Dentro del catálogo de servicios que nos ofrece la Sanidad Pública, la atención psicológica es una de las áreas más precarias. En España solo hay 6 psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes, cuando serían necesario como mínimo duplicar esta cifra, e idealmente llegar a 20 psicólogos por cada 100.000 habitantes.

Las cifras del año 2020 son significativas y hablan por sí solas. Un 15% de la población ha sufrido ataques de pánico o ansiedad. La salud mental es la preocupación más importante del 72% de los estudiantes.

Según el "Informe Juventud en España 2020" del INJUVE, después de la primera ola de la pandemia un tercio de los jóvenes declaró sentirse estresado y una cuarta parte dijo que tenía problemas para dormir.

En este año de pandemia, un 6.4% de la población ha acudido a un profesional de la salud mental y un 5.8% ha recibido tratamiento psicofarmacológico.

Detrás de todos estos datos, hay una realidad: Si ahora mismo una persona necesitara atención psicológica tendría dos opciones: Esperar más de dos meses para obtener una cita en la Sanidad Pública o pagar una consulta privada. Una gran parte de la población no tiene recursos suficientes para acceder a la atención psicológica privada, lo que produce una brecha de desigualdad muy importante en nuestro país.

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz anunció el pasado Mayo un "Servicio de Apoyo Psicológico" telefónico como plan de choque en los momentos más duros del confinamiento, pero este servicio no es totalmente útil si las personas que lo usan no pueden acceder a una atención personalizada y continuada.

Según la última "Relación de Puestos de Trabajo" del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, nuestro municipio solo cuenta con un "Psicólogo Clínico" en el departamento de Servicios Sociales, claramente insuficiente para un municipio de nuestro tamaño.

Email: grupo@podemostorreon.info - grupopodemos@ayto-torreon.es
 Teléfonos: 916774991 – 916789500 (Ext. 9173 - 9175)
 Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
 Plaza Mayor 1 – Planta Baja
 28850 – Torrejón de Ardoz

DOCUMENTO OTROS: MOCION_SERV_ATENCION_PSICOLOGICA.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 9670 , Fecha de entrada: 23/03/2021 10:30 :00
OTROS DATOS Código para validación: T0TRG-TQB6P-TX4VQ Fecha de emisión: 23 de Marzo de 2021 a las 10:34:11 Página 2 de 2	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1479550 T0TRG-TQB6P-TX4VQ 077E5DE18D426AA4BF686C68E17C419AE1ADFA4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de validación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PODEMOS TORREJON DE ARDOZ, CID.2.5.4.97=VATES-V88436001, CN=SZTI3398E-OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001), SN=JIMENEZ VELADO, G=OLGA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-52113398E, Description=Ref:AEAT/AEA10030/PUESTO 1/573131/190720190221003 (C=ES, O=C. Participación, OU=CERES, O=PNTRCOM, C=ES) el 23/03/2021 10:30:39.

Grupo de Concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

PODEMOS
Torrejón de Ardoz

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, la adopción del siguiente ACUERDO:

- La creación de un Servicio Municipal Gratuito de Atención Psicológica formado por al menos tres Psicólogos Clínicos y la dotación suficiente material y humana para desarrollar el servicio.

Torrejón de Ardoz a 16 de Marzo de 2021

Fdo: Olga M^a Jiménez Velado
Portavoz Grupo Municipal
PODEMOS-TORREJÓN DE ARDOZ

Email: grupo@podemostorrejon.info - grupopodemos@ayto-torrejon.es
Teléfonos: 916774991 – 916789500 (Ext. 9173 - 9175)
Whatsapp: 640094422

NIF: V-88436001
Plaza Mayor 1 – Planta Baja
28850 – Torrejón de Ardoz